CONSEJO CIUDADANO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Con fundamento a los artículos 37, 38, 43, 81 y 132 de la ley de Planeación para el Desarrollo del Estado Quintana Roo, en seguimiento a la **Convocatoria No. 008/2024** de fecha 15 de febrero del 2024, y con el objetivo de determinar el cumplimiento de los requisitos solicitados y seleccionar al mejor perfil para la integrar **Consejo Ciudadano de Planeación Municipal**, y seleccionar a la o el candidato, en base a los aspectos emitidos en la **Segunda Etapa** de valoración y aprobación de las postulaciones de la Convocatoria descritos en las bases y en cumplimiento al **QUINTO** punto, la Secretaría de Planeación y Evaluación, hace de conocimiento que la persona seleccionada para Integrar el **Consejo Ciudadano de Planeación Municipal**, es la siguiente:

NOMBRE DE LA PERSONA SELECCIONADA

LIC. MANUEL JESÚS GARCÍA MALDONADO